



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA-(AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)
E-mail: stsupam@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA FIJACIÓN TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS AL RECORRENTE (DEMANDANTE) **AREA LABORAL**

Hoy veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022) siendo las ocho (8:00) de la mañana, INICIA el TRASLADO por el término de cinco (5) días a la parte RECORRENTE (DEMANDANTE) para que PRESENTE LOS ALEGATOS POR ESCRITO, conforme lo establece el AUTO de fecha 22 de noviembre de 2022. VENCE EL TRASLADO: el día treinta (30) de noviembre del mismo año, a las seis (6:00) de la tarde.

CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
ORDINARIO LABORAL RAD: 54-518-31-12-002-2021-00105-01 APELACIÓN DE SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DEL CONSULTA	MARITZA GARCÍA GARCÍA	EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.	PARTE DEMANDANTE Se inserta el auto de fecha 22 de noviembre de 2022 consulta en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona-micrositio TRASLADOS	CINCO (5) DIAS	24 NOVIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.	30 NOVIEMBRE DE 2022 HORA: 6:00 P.M.	DR. ANDRÉS GÓMEZ JAIME MEJÍA

El ESCRITO DE ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsupam@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Una vez vencido el TRASLADO por el término de cinco (5) días, (30 de noviembre de 2022), a las seis (6:00) de la tarde,
- Al día siguiente la Secretaría Fijará el traslado conforme al artículo 110 del CGP, por el término de un (1) día vencido éste, (1 de diciembre de 2022).
- Al siguiente día (2 de diciembre de 2022) se correrá traslado por el término de cinco (5) días a la otra parte (Demandadas) del escrito de ALEGATOS presentado por la parte demandante.

Esta información se puede consultar en la página WEB de la RAMA JUDICIAL.

En igual forma, se remitirá este traslado por correo electrónico a la parte Demandante al email que obre en el expediente y para mayor garantía se comunicará vía telefónica a los números que aparezcan registrados en el mismo.



ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria